

ACTA DE LA SESION 2 MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de la sesión SEGUNDA de subsanación del ARCHIVO número 1 y apertura del ARCHIVO núm 2 del procedimiento de contratación servicio para la actualización y mejora de software de los diversos registros de protección civil gestionados por la dirección General de Emergencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial, y Aguas, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Siendo las 11:00 (hora canaria) del 10 de julio de 2024 se reúnen a través de videoconferencia la mesa de contratación del expediente de contrato de servicio para la actualización y mejora de software de los diversos registros de protección civil gestionados por la dirección General de Emergencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial, y Aguas, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, designada por Resolución 156 de 10 de mayo de 2024 (modificado por Resolución 193 de 1 de julio) integrado por:

Presidente Suplente	Néstor Padrón Castañeda
Vocal	D Pedro Baquero Pérez, Jefe de Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica
Vocal Suplente	D ^a Lidia Jubera Hernández, Jefe de Sección de Prevención de Riesgos, Salvamento Marítimo y Autoprotección.
Vocal representante de la Intervención	D. Iñaki Gavala Oyanguren, Técnico, Representante de la Intervención General.
Vocal representante de los Servicios Jurídicos	María Inmaculada Quevedo Sánchez Letrada habilitada de los Servicios Jurídicos.
Secretaria	Dña. María Lourdes Mateo Faura, JEFA DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Debidamente constituida la Mesa de contratación, y debidamente convocada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se comprueba que la empresa **y SGMAS SOFTWARE S.L.U.**, ha presentado el 8 de julio de 2024 el documento DEUC debidamente firmado por lo que la Mesa considera **subsanada** la documentación general de la empresa del Archivo número 1 de la licitación.





La Mesa prosigue acto seguido a la apertura del **15.2.- ARCHIVO ELECTRÓNICO N°2 TÍTULO: Documentación a valorar conforme a un Juicio de Valor para la licitación del contrato de servicio de actuación y mejora de software de diversos registros de Protección Civil gestionados por la Dirección General de Emergencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas” xuyo contenido que se exige es el siguiente:**

CONTENIDO:

“Se deberá realizar un resumen ejecutivo y una memoria descriptiva por cada criterio de adjudicación en formato pdf., con el siguiente contenido:

Descripción de la arquitectura: 1. Descripción de la arquitectura: en la memoria deberán describirse los siguientes puntos, atendiendo a lo previsto en apartado “arquitectura” del pliego de prescripciones técnicas:

A. Propuesta general de la arquitectura

B. Cumplimiento de los requisitos (tabla de requisitos)

C. Propuesta de desarrollo de la arquitectura

D. Uso de servicios corporativos La descripción se valorará en los apartados a A y B, y la concreción en los apartados C, y D.

2. Descripción de las funcionalidades: en la memoria deberán describirse los siguientes puntos, atendiendo a lo previsto en el apartado “desarrollo de funcionalidades” del pliego de prescripciones técnicas:

A. Estrategia de calidad de software

B. Metodología

. Funcionalidades

D. Trabajos”

Se procede a la apertura de la documentación de cada empresa, descargando por cada empresa de la Plataforma los documentos denominados .

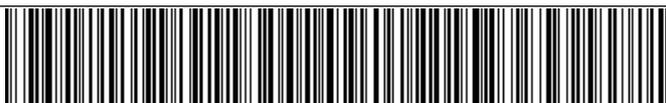
Descripción de la arquitectura

Descripción de las funcionalidades

Debido a su especificidad y complejidad técnica, por parte de la Mesa se acuerda remitir la documentación contenida en este archivo 2 al técnico de la Mesa para que elabore el informe para valorar conforme a un juicio de valor, y se suspende la sesión hasta la remisión de l informe por el Vocal técnico, D. Pedro Baquero Pérez.

Se acuerda suspender la sesión hasta la remisión del informe técnico de conformidad con el ARCHIVO ELECTRÓNICO N°2 y la cláusula 18 PCAP

Por parte de la Mesa se acuerda remitir la documentación contenida en este archivo 2 al técnico de la Mesa para que elabore el informe para valorar conforme a un juicio de valor, y





se suspende la sesión has ta la remisión de l informe por el Vocal técnico, Pedro Baquero Pérez.

Sin más que hacer constar se suspende la sesión a 10 de julio de 2024

Dña María Lourdes Mateo Faura / Secretaria

D. Néstor Padrón Castañeda / Presidente suplente

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
NESTOR JESUS PADRON CASTAÑEDA - SUBDIRECTOR/A PROTECCIÓN CIVILEMERGENCIA MARIA LOURDES MATEO FAURA - JEFATURA DE SERVICIOS ASUNTOS GENERALES	Fecha: 12/07/2024 - 10:23:03 Fecha: 12/07/2024 - 08:09:54
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0s1AKhR6_M66bTulpLgXj-T6o5deOd4bI	 
El presente documento ha sido descargado el 13/07/2024 - 07:34:11	